



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua: Lengua A1, I: Expresión escrita y oral: Gallego

Asignatura	Lengua: Lengua A1, I: Expresión escrita y oral: Gallego			
Código	V01G230V01101			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Gómez Clemente, Xosé María			
Profesorado	Gómez Clemente, Xosé María			
Correo-e	xgomez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Visión sistemática de la normativa que rige el uso de la lengua gallega, para que el alumnado llegue a tener el dominio necesario de la norma gramatical que le permita producir textos con corrección. En las clases se presentarán y se comentarán los diferentes aspectos de la normativa actual: ortografía, morfología, léxico y sintaxis y se estudiarán al por menor los que presenten una aplicación más problemática. El punto de partida es el nivel C2 del Marco de referencia europeo para el aprendizaje de lenguas.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C24	Capacidad de aprendizaje autónomo
C25	Conocimientos de cultura general y civilización
C27	Capacidad de razonamiento crítico
D6	Capacidad de gestión de la información
D14	Motivación por la calidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Analizar y evaluar críticamente textos orales y escritos en lengua gallega.	A1 A3	C3 C4 C18 C27	D6
Adquirir o completar con conocimientos teóricos una expresión oral y escrita en gallego correcta, adecuada y coherente.		C3 C4 C25	
Adquirir autonomía para producir y corregir textos orales y escritos, utilizando adecuadamente los recursos de la lengua gallega.	A1 A3	C3 C4 C18 C24	D14

Contenidos

Tema

1. La norma escrita de la lengua gallega	1.1. Acentuación. 1.2. Ortografía general. 1.3. Grupos consonánticos. 1.4. Formación del plural y del femenino.
2. Léxico normativo	2.1. El estándar léxico del gallego. 2.2. Interferencias en el léxico. 2.3. Interferencias en la fraseología. 2.4. Sufijos y terminaciones.
3. Morfosintaxis	3.1. El pronombre personal (formas, contracciones, concurrencia de pronombres, dativo de solidaridad y de interés, interferencias, colocación, interpolación). 3.2. El verbo (morfoloxía, infinitivo conjugado y futuro de subjuntivo, perífrases verbales). 3.3. Otras cuestiones de morfosintaxis.
4. El estándar oral gallego	4.1. Propuesta de un estándar oral para la lengua gallega. 4.2. Pronunciación de las vocales abiertas y cerradas, de la nasal velar y de la fricativa prepalatal sorda. 4.3. Los grupos cultos. 4.4. Elisiones y contracciones en la cadena fónica.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	24	48	72
Resolución de problemas	19	0	19
Resolución de problemas de forma autónoma	0	30	30
Trabajo tutelado	2	15	17
Examen de preguntas objetivas	2	9	11
Observación sistemática	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor/la de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.
Trabajo tutelado	El/La estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del/la estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se resolverán las dudas que el alumnado pueda tener sobre los contenidos teóricos explicados en la materia.
Trabajo tutelado	Se resolverán las dudas que el trabajo tutelado pueda presentar.
Resolución de problemas	En el aula, se resolverán las dudas que los ejercicios le presenten al alumnado.
Resolución de problemas de forma autónoma	Se resolverán las dudas que las prácticas propuestas pudieren generar.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Resolución de problemas de forma autónoma	Cada estudiante deberá hacer uno o dos ejercicios prácticos que serán corregidos y entregados.	15	C3 C4 C18 C24
Trabajo tutelado	Consistirá en un trabajo escrito individual o en grupo sobre un tema propuesto el primer día de clase (2.5 puntos). La presentación se hará en un vídeo (1.5 puntos).	40	C3 C24 C27
Examen de preguntas objetivas	Habrán dos pruebas escritas referidas al temario visto en la clase.	40	C3 C4 C18 C24
Observación sistemática	Consistirá en la comprobación de la asistencia y participación activa del alumnado.	5	C4 C27

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se se considera preciso, habrá una prueba diagnóstica al principio del curso que no contará en la evaluación.

-Evaluación continua Los porcentajes indicados solamente se aplicarán en los casos en que el alumnado realice las dos pruebas previstas, entregue los ejercicios prácticos y el trabajo tutelado, es decir, que opte por la evaluación continua. Si no se entregan las pruebas, se entiende que se renuncia a la evaluación continua. Importante: es condición para aprobar la materia a entrega de los ejercicios, el trabajo y la presentación al examen.

Las dos partes del examen harán promedio entre sí a partir de un 5. Para aprobar el trabajo tutelado se precisa un 5. El trabajo tutelado podrá consistir en la lectura de un libro.

-Evaluación global El alumnado que se acoja al sistema de evaluación global debe presentarse a un examen (100% de la nota) sobre los 4 temas del temario en la fecha oficial fijada por la Facultad.

Se entiende que el tema 1 es de repaso de los conocimientos adquiridos en la Enseñanza Media. Se le dedicará un número reducido de horas.

Las prácticas (resolución de problemas) deben ser entregadas todas para mantener la evaluación continua pero no es necesario obtener una determinada nota en cada una de ellas y en su conjunto.

Se entiende que para aprobar la materia hay que obtener un 5 en la suma de todas las pruebas.

2ª Edición de las actas El alumnado que se acoja al sistema de evaluación global debe presentarse a un examen (100% de la nota) sobre los 4 temas del temario en la fecha oficial fijada por la Facultad. El alumnado de evaluación continua que tenga que se presentar la esta segunda edición de las actas puede mantener las notas obtenidas en la primera edición. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá el estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.

Es responsabilidad del estudiantado consultar los materiales disponibles en la plataforma MOOVI (novedades, documentos, calificaciones) y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Real Academia Galega, **Diccionario da RAG**, RAG, 2012

REAL ACADEMIA GALEGA/INSTITUTO DA LINGUA GALEGA, **Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego**, 23 ed., RAG-ILG, 2012

HERMIDA GULIAS, C., **Gramática práctica (Morfoxintaxe)**, Sotelo Blanco, 2006

REGUEIRA, Xosé Luís, **Un modelo de estándar oral para a lingua galega**, D. Kremer (ed.) Actas do VI Congreso Internacional, 2000

CALLÓN, Carlos, **Como falar e escribir en galego con corrección e fluidez**, 6ª, Xerais, 2016

LOSADA ALDREY, M. C ET ALII, **Para dar trela. Manual práctico de fraseoloxía galega**, 1ª, Centro Ramón Piñeiro de Humanidades, 2016

RINOCERONTE EDITORA, **Diccionario castelán-galego /rinoceronte.gal/diccionario**, 1ª, RINOCERONTE EDITORA, 2020

Bibliografía Complementaria

NAVAZA BLANCO, G. (coord.), **Diccionario Xerais castelán-galego de usos, frases e sinónimos**, Xerais, 2011

PENA, X. A. (dir.) et alii, **Gran diccionario Cumio da lingua galega**, Edicións do Cumio, 2007

REAL ACADEMIA GALEGA, **Diccionario castelán-galego da Real Academia Galega**, Fundación Barrié, 2005

FERNÁNDEZ SALGADO, coord.), **Diccionario Galaxia de usos e dificultades da lingua galega**, Galaxia, 2004

CARBALLEIRA ANLLO, X. Mª (coord.), **Gran diccionario Xerais da lingua**, Xerais, 2009

FREIXEIRO MATO, X.R., **Gramática da lingua galega II. Morfosintaxe**, 2ª ed., A Nosa Terra, 2006

ÁLVAREZ BLANCO, R. e XOVE, X., **Gramática da lingua galega**, Galaxia, 2002

ÁLVAREZ BLANCO, R., H. MONTEAGUDO e X. L. REGUEIRA, **Gramática galega**, Galaxia, 1986

LOPEZ TABOADA, C. / R. SOTO ARIAS, **Diccionario de fraseoloxía Galego-Castelán Castelán-Galego**, 1ª, Xerais, 2020

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Lengua A1, II: Introducción a las lenguas de especialización: Gallego/V01G230V01301

Otros comentarios

Se aconseja la consulta periódica de <http://ocartafol.usc.es> o de http://www.usc.es/*gl/servicios/*snl/*terminoloxia/*uip/*index.*html y la suscripción al [Boletín de recomendaciones] de la Fundación de el Español Urgente (www.fundeu.es).
